



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 55/2024.

Mendoza, 24 de abril de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción, Dr. Alberto Tonelli, solicita licencia compensatoria por el día 25 y 26 de abril de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares el día 31 de mayo de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia compensatoria los días 2 y 3 de mayo de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, licencia compensatoria los días 25 y 26 de abril de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial a la Dra. Evangelina Lorena Merino por el día 25 y 26 de abril de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia Rumbo, licencia por razones particulares el día 31 de mayo de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 8, por el Dr. Darío José Nora el día 31 de mayo de 2024.

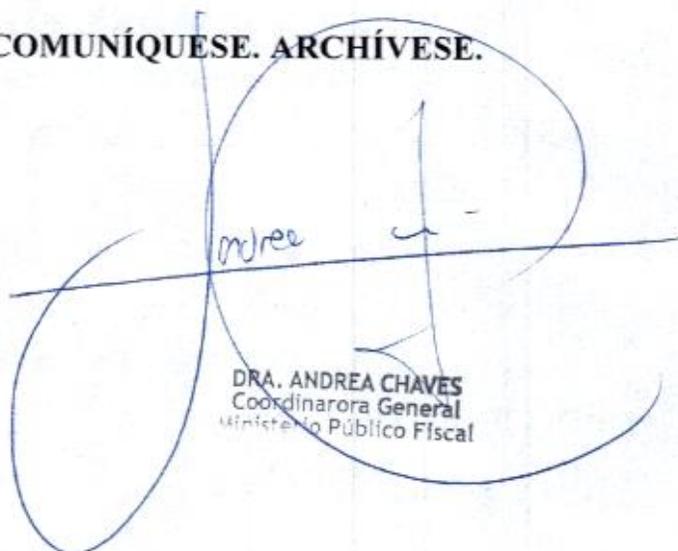
V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia compensatoria por los días 2 y 3 de mayo de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39, por la Dra. Mariana Pedot el día 2 de mayo de 2024, y por el Dr. Juan Ticheli el día 3 de mayo de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia; a la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. Evangelina Merino; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Darío José Nora; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Juan Ticheli y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal